

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

5822 *Notificación de Decreto. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 24/2017.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 24/2017.

Negociado: PL.

N.I.G.: 2305044S20160001237.

De: Aleida González Tovar.

Contra: Nubia Constanza Méndez Vela y Fogasa.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 24/2017 a instancia de la parte actora D^a. Aleida González Tovar contra Nubia Constanza Méndez Vela y Fogasa sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto de esta fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada Nubia Constanza Méndez Vela en situación de Insolvencia Total por importe de 18.664,78 euros en concepto de principal, más otros 3.732,95 euros calculados para intereses y costas del procedimiento euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes."

Y para que sirva de notificación a la demandada Nubia Constanza Méndez Vela actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 29 de Noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.